



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE INCA

9440

Modificación de la OPE por tasa de estabilización del Ayuntamiento de Inca

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Inca en su sesión de día 3 de noviembre de 2022 acordó:

"Primero- Rectificar la Oferta de Ocupación Pública 2022 por tasa de estabilización, suprimiendo la plaza de personal laboral oficial 2ª administrativa de la sección de administración financiera que se encontraba sujeta al sistema de selección de concurso de la DA 6º de la Ley 20/2021 y la plaza de personal laboral técnico medio de formación adscrita a la sección Fomento para la ocupación sujeta al sistema de selección de concurso oposición por aplicación del supuesto del art. 2.1 de la Ley 20/2021.

Segundo- Publicar en el BOIB la rectificación de la Oferta de Ocupación Pública 2022 por tasa de estabilización

Tercero- Remitir el certificado de la rectificación de la Oferta de Ocupación Pública 2022 por tasa de estabilización, al Ministerio de Hacienda, a través de la Secretaría del Estado de Presupuestos y Gastos y a la Delegación de Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares."

(Inca, 7 de noviembre de 2022)

El alcalde presidente
Virgilio Moreno Sarrió

